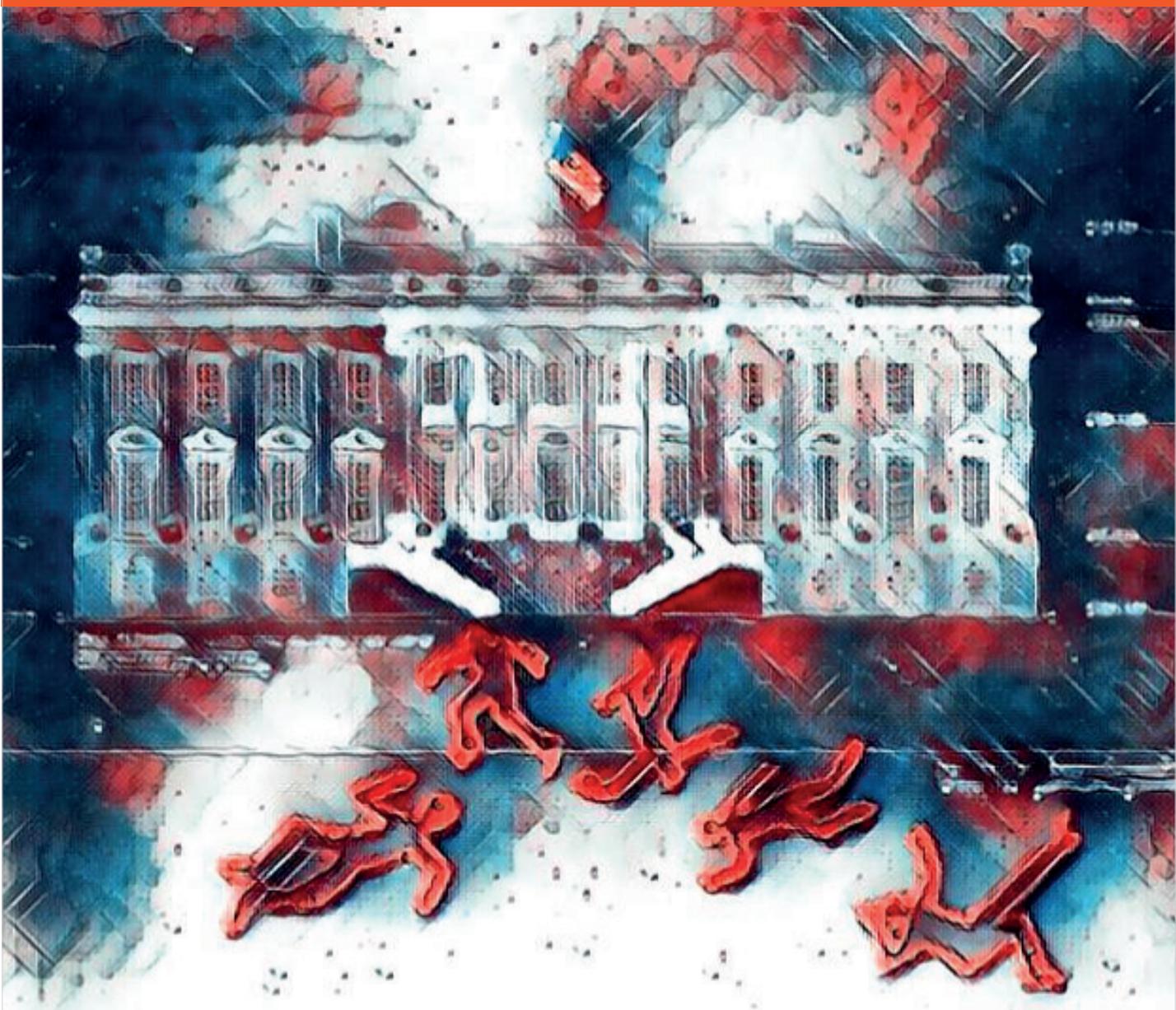


Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Narcotráfico

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2021 - No. 29

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 29, enero 2021
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #29

- Número de trabajos recibidos: 10 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 70%
- Índice de rechazo de manuscritos: 30%.
- Número de revisores internacionales: 21
- Número de revisores nacionales: 1
- Número total de revisores por países: 6 (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, México).
- Internacionalización de autores: 5 países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México).

Redes sociales



@revistaurvio



@revista_URVIO



Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

A Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Consejo Científico Internacional (International Scientific Council)

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, University of Kurdistan Hewler, Iraq.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

Consejo Internacional de Revisores (International Review Board)

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.

- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.

- Dra. Rita Gradañlle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.

**Redes y Consejo Técnico
(Social Media and Technical Board)**

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Lic. Wendy Panchi, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Imagen de portada y carátulas

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

Diagramación

- Departamento de Diseño - FLACSO, sede Ecuador

Consulta sobre envío de artículos:

revistaurvio@flacso.edu.ec

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2021 - No. 29

Tema central

- Desecuritización y securitización del narcotráfico en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia 8-27
René Guerra-Molina y Reynell Badillo-Sarmiento
- Geografía del circuito productivo de las sustancias psicoactivas ilícitas (SPI).
Globalización, actores y multiescalaridad 28-44
Oscar-Luis Pyszczyk
- Debilidad institucional y experiencia anticrimen en México 45-57
Jerjes Aguirre-Ochoa y Mario Gómez

Misceláneo

- “La salvación es personal”. Desistimiento, religión y narrativas de conversión en prisiones de Santa Fe (Argentina). 59-77
Mauricio Manchado
- Centralidad de la relación interno-funcionario en cárceles chilenas: implicancias para la reinserción y el control de la corrupción 78-95
Guillermo Sanhueza y Francisca Brander
- La coerción extorsiva en Medellín, Colombia 96-107
J. Jairo Bedoya, Juan-Esteban Ríos y Andrés Arredondo

Estudios Globales

- Doctrina y estructura militar ecuatoriana: de cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI 109-121
Miguel Andrade-Vásquez
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad 122-131

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

Tema central

- Desecuritization and Securitization of Drug Trafficking within the Framework of the Peace Agreement in Colombia 8-27
René Guerra-Molina y Reynell Badillo-Sarmiento
- Geography of the Production Circuit of Illicit Psychoactive Substances (IPS). Globalization, Actors and Multiscalarity. 28-44
Oscar-Luis Pyszczek
- Institutional Weakness and Anti-Crime Experience in Mexico 45-57
Jerjes Aguirre-Ochoa y Mario Gómez

Misceláneo

- “Salvation is personal”. Desistance, Religion and Narratives of Conversion in Prisons of Santa Fe (Argentina) 59-77
Mauricio Manchado
- The Centrality of the Inmate-Officer Relationship in Chilean Prisons: Implications for Resocialization and the Control of Corruption. 78-95
Guillermo Sanhueza y Francisca Brander
- Extortion and coercion in Medellín, Colombia 96-107
J. Jairo Bedoya, Juan-Esteban Ríos y Andrés Arredondo

Estudios Globales

- Doctrine and Military Structure of Ecuador: Facing or Turning Away from the Threats of the 21st Century 109-121
Miguel Andrade-Vásquez
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. 122-131**



Tema central

Geografía del circuito productivo de las sustancias psicoactivas ilícitas (SPI). Globalización, actores y multiescalaridad

Geography of the Production Circuit of Illicit Psychoactive Substances (IPS). Globalization, Actors and Multiscalarity

Oscar-Luis Pyszczek¹

Recibido: 22 de marzo de 2020

Aceptado: 5 de junio de 2020

Publicado: 4 de enero de 2021

Resumen

La producción, el tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas (SPI) constituyen en los albores del siglo XXI un fenómeno y una problemática de alcance e implicancias globales, con soluciones que aún no se avizoran en el contexto mundial. Indagar sobre el circuito productivo de las SPI resulta una cuestión compleja, multidimensional y de marcada multiescalaridad y multiterritorialidad. El objetivo principal del artículo consiste en evidenciar la multiescalaridad espacial y temporal del circuito de las SPI, determinando el flujo relacional entre lo global y lo local. Se utilizaron fuentes cuantitativas y cualitativas, primarias y secundarias, para ilustrar integralmente sus causas, su estado y sus efectos a nivel glocal. Los resultados conforman una aproximación, desde el enfoque de los estudios globales, a los espacios donde se llevan a cabo diferentes etapas de la actividad ilícita. Se evidencian relaciones económicas, sociales y políticas, al igual que las dinámicas multiescalares de un fenómeno complejo y multifacético.

Palabras clave: consumo; estupefacientes; geografía; globalización; producción; tráfico

Abstract

The production, trafficking and consumption of illicit psychoactive substances (IPS) constitute, at the dawn of the 21st century, a phenomenon and a problem of global scope and implications with solutions that are not yet found. Investigating the productive circuit of CPS is a complex, multidimensional and markedly multiscalar and multiterritorial issue. The main objective of this article is to show the spatial and temporal multiscalarity of the CPS circuit, determining the relational flow between the global and the local. Quantitative and qualitative sources are used, both primary and secondary, to illustrate integrally its causes, its state and its effects at a glocal level. The results, from the approach of global studies, reveal the spaces where differ-

¹ Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A), Colombia, opyszczek@udca.edu.co,

 orcid.org/0000-0003-4883-0583



ent stages of this illicit activity are carried out. The investigation evidences the economic, social and political relations involved in a complex and multifaceted phenomenon, as well as the multi-scale dynamics of it.

Keywords: drug consumption; drug production; drug trafficking; geography; globalization; narcotics

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas ilícitas (SPI) o drogas ilícitas (cannabis, opiáceos, opioides, cocaína y drogas sintéticas) constituye, en el siglo XXI, un asunto de alcance e implicancias globales, con soluciones que aún no se avizoran en el contexto mundial. Se denomina sustancia psicoactiva o droga a

toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume (OMS 2004, 2).

Según el efecto que producen en el sistema nervioso central, se clasifican como estimulantes, depresoras o alucinógenas. Según el origen, pueden ser naturales o sintéticas. Según su situación legal, pueden ser lícitas o ilícitas. Si se trata de nuevas sustancias psicoactivas, conforman el grupo de drogas emergentes o NSPS (Nuevas Sustancias Psicoactivas).

El gusto humano por la ingesta de sustancias que alteran la percepción de la realidad tiene antecedentes históricos, pues

el uso del opio y el cannabis (en Asia, África y Oriente Medio) y la coca (en la región andina) ha sido algo muy extendido con fines culturales, ceremoniales y medicinales. Pero los únicos beneficios del uso de sustancias psicoactivas que se reconocen en las convenciones son el tratamiento de enfermedades y el alivio del dolor (Comisión Global de Políticas de Drogas 2019, 8).

La utilización de las SPI en la actualidad supera en volumen, complejidad y diversidad el componente ritual primigenio, para crear y recrear una verdadera economía en torno a estos productos. El informe de las Naciones Unidas contra las drogas reconoce que “los consumidores nunca [antes en la historia] han tenido a su alcance tal variedad de sustancias y mezclas de sustancias” (UNODC 2018).

El mercado de estupefacientes se traduce en significativos porcentajes de Producto Interno Bruto (PIB) para algunos países. Por ejemplo, Colombia, en donde la economía de la cocaína representaba el 1,88 % del PIB para 2018, duplicando el PIB generado por la exportación del café, que alcanzó el 0,88 % para el mismo año (Montenegro, Llanos e Ibáñez 2019). Ello constituye, según algunos autores, un “estabilizador” de la macroeconomía del país (Arias 2019).

Estos datos evidencian las dimensiones de un lucrativo negocio global que plantea, como todo circuito económico, áreas de producción, tráfico y consumo. La actividad se estructura en una dinámica inversa a los flujos de la otrora división internacional del trabajo, donde las áreas de producción y transformación de las materias primas, en este caso, se encuentran principalmente en el sur geográfico; y la comercialización y consumo coinciden con el mundo desarrollado.

Los mercados más grandes de narcomenudeo en dólares fueron Norteamérica (aproximadamente el 44 % del total mundial) y Europa (33 %); en cambio el mercado de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe fue de aproximadamente el 3 % del total mundial (OEA 2015, 7).

De los totales regionales, la comercialización de sustancias psicoactivas ilícitas se concentra espacialmente en algunas zonas de las ciudades (Rocha 2013), ligadas a la presencia de sitios de expendio y consumo que se caracterizan por un alto grado de deterioro urbano y social (Reyes, Guio y Escobedo 2013). La concentración de las actividades del microtráfico en las ciudades no resulta sorprendente, considerando que las áreas metropolitanas desempeñan un rol fundamental en los flujos globales, como nodos del sistema urbano mundial y que desde el año 2017 la población mundial es (54,82 %) principalmente urbana (ONU 2019).

En ese sentido, las áreas de concentración y aglutinamiento de población son, para el negocio de estupefacientes, espacios de comercialización y consumo. Esas etapas, organizadas mediante consensos y acuerdos entre las bandas avocadas al denominado “narcomenudeo”, presentan notables repercusiones espaciales. La delimitación de las áreas de influencia del narcomenudeo urbano es el origen de las territorialidades invisibilizadas en apariencia, pero con dinámicas y semióticas que se manifiestan en los límites, fronteras y umbrales intraurbanos que convierten al ámbito ciudadano en espacios fragmentados, divididos y de significados. Al decir de Lamizet (2010, 162), “las fronteras (intraurbanas) estructuran los espacios políticos al articularlos con identidades”.

Es entonces que, en términos de escala geográfica y temporal, la economía de las SPI corresponde a un negocio mundial con anclaje local. Según Pillet Capdepón (2008, 1),

el análisis global-local o lo que se conoció utilizando un neologismo: glocalización, creación del sociólogo Roland Robertson que venía a defender la unidad indisoluble de las presiones globalizadoras y localizadoras, según Bauman (2004), se convirtió en una nueva lectura de la globalización de rostro más humano o de un neohumanismo.

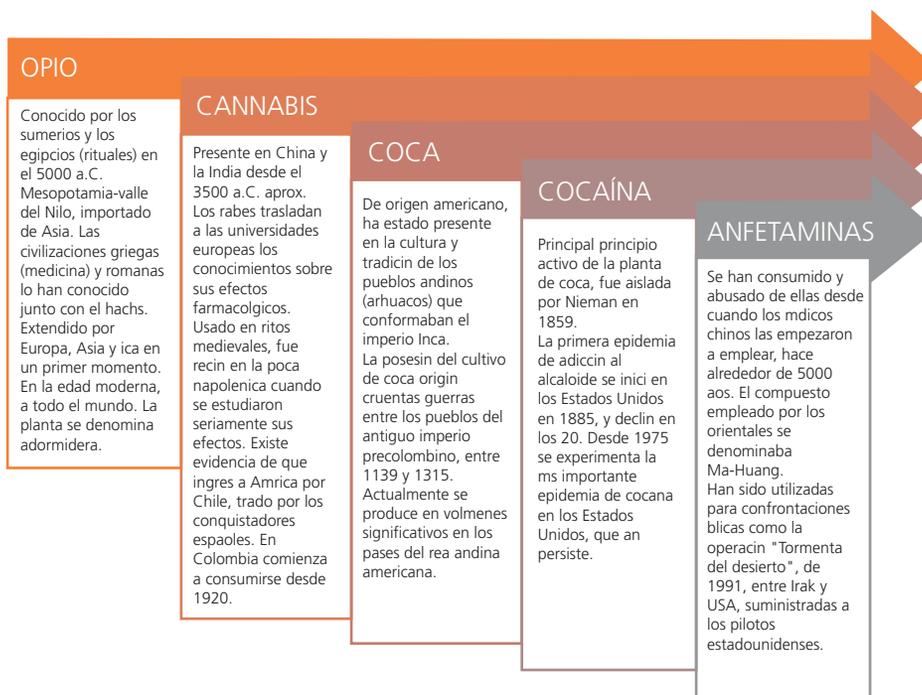
Es por ello que el presente artículo aborda desde el enfoque de los estudios globales la multiescalaridad espacial y temporal del circuito de las SPI, a partir de los flujos relacionales entre lo global y local. Para tal fin, se han representado gráfica y cartográficamente aspectos que describen diferentes eslabones del circuito productivo de las SPI: producción, tráfico y comercialización a escala mundial.

Simultáneamente, se procura perfilar el modo en que se materializa el comercio de las SPI a escala local-urbana, narrado por uno de los actores sociales intervinientes en el eslabón: los *dealers*, “jíbaros” o vendedores de drogas que actúan en la ciudad de Bogotá (Colombia). El artículo procura contextualizar, multiescalarmente, el complejo fenómeno del narcotráfico, evidenciando, de modo estadístico-cartográfico, los rasgos generales de la situación actual de la producción, el tráfico y el consumo de las SPI a escala glocal. También busca analizar a escala local-urbana, el modo en que se consuma, en la vida cotidiana, el microtráfico o narcomenudeo, reflejando el rostro humano de esa actividad ilícita.

Metodología y soporte teórico

El conocimiento, uso y consumo de sustancias psicoactivas (SP) o también denominadas psicotrópicas ha estado sujeto al desarrollo histórico de las civilizaciones humanas. Por ende,

Figura 1. Espacialidad y temporalidad de las materias primas y principios activos de las SP



Fuente: elaboración propia con base en Pinto Núñez (1998).

el contexto temporal ha acompañado a las escalas espaciales donde surgieron y se expandieron estas sustancias. En tal sentido, las convenciones internacionales firmadas entre 1912 y 1960, sostenían “un carácter más normativo que prohibitivo y su objetivo era moderar los excesos de un régimen de libre comercio sin reglamentos” (Armenta y Jelsma 2015). Posteriormente, mediante la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de la ONU, se dio lugar al Régimen Internacional de Fiscalización de Sustancias, a partir de lo cual la histórica ingesta de sustancias psicoactivas pasó a convertirse en un delito y a originar un mercado ilícito.

Existen períodos desiguales de surgimiento y consolidación de las sustancias psicoac-

tivas, procesos exitosos en todos los casos, pues mantienen vigorosa vigencia hasta la actualidad. En la figura 1 se incluye una breve referencia histórica acerca de cinco de las SPI (materias primas y principios activos) más consumidas según el Informe Mundial de Drogas 2018, elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): opio, cannabis, coca, cocaína y anfetaminas.

Como se observa, la mayoría de los psicotrópicos de origen natural (opio, cannabis y coca) evolucionaron de modo simultáneo al surgimiento de las poblaciones humanas, desde incluso antes de la invención de la escritura. La utilización del opio, por ejemplo, aparece representada en las tablas de arcillas de

los sumerios y en diferentes papiros de la civilización egipcia (Pinto Núñez 1998). Las demás SP, como cocaína y las drogas sintéticas, han surgido de manera más recientes entre el siglo XIX y el XX.

Las áreas de procedencia de las SP se han repartido entre Asia y América. El opio (jugo de un tipo de amapola), el cannabis y las anfetaminas son de origen asiático, mientras que la coca es originaria de América. Según los registros, la planta de la coca crecía de manera silvestre en Sudamérica, hasta que en el siglo X comenzó a ser cultivada por los pueblos originarios de Colombia, que la difundieron hacia el sur. Las SP sintéticas han sido hallazgos vinculados a la capacidad técnica y tecnológica moderna, tales como la morfina, la cual fue aislada de la amapola por su potencial en la medicina. A partir de ello se creó el primer opiáceo semisintético, la heroína, en 1874.

La cocaína, principio activo de la planta de coca, fue aislada en 1859 por Nieman, quien trabajó con Sigmund Freud en la búsqueda de un compuesto con propiedades anestésicas para cirugía oftalmológica.

La primera epidemia de adicción al alcaloide se inició en los Estados Unidos en 1885, y declinó en el decenio de los veinte. Se consideró inicialmente a la cocaína como un estimulante inocuo, y el “vino de coca” se expendía como tónico y digestivo, aparte de incluirse mucho en preparados magistrales. La Coca Cola se promocionó a partir de 1895 como producto basado en este vino, que fue luego reemplazado por agua bicarbonatada (Pinto Núñez 1998, 4).

En cuanto a los enfoques normativos sobre las SP, están vinculados a las tradiciones culturales de las sociedades, es decir, a su flexibilidad. “La vía legislativa (Congreso o Parlamento) ha decidido sobre la regulación que se le da al

consumo de sustancias psicoactivas. En algunos países se ha continuado con legislaciones punitivas y en otros se ha optado por la despenalización” (López y García 2014, 103).

La situación legal de las sustancias psicoactivas depende de su tipo. El cannabis o marihuana es una SP natural que posee consideraciones jurídicas por sus aplicaciones medicinales. No obstante, el trabajo realizado por Nutt et al. (2007) hace referencia al nivel de daños (individuales y sociales) que generan distintas drogas lícitas e ilícitas, evidenciando que, al margen del estatus legal, los daños son equivalentes.

En el año 2018, en la mayoría de los países, la posesión y el consumo de cualquier tipo de SP estaba penado, predominando este tipo de enfoque legal en países de Asia y África. En América Latina, por su parte, se evidencian procesos de flexibilización, como en el caso de Uruguay, país que en 2013 legalizó el consumo de cannabis con fines recreativos. Cue y Martínez (2017) afirmaban que “el país con mayor tradición liberal de América arranca un proyecto vanguardista controlado por el Estado desde el cultivo hasta la distribución”. Quitar el negocio de venta de cannabis a los grupos y organizaciones ilegales parece efectivo en el mundo del siglo XXI, donde el consumo de SP ha aumentado de manera alarmante.

En la región sudamericana, simultáneamente, han surgido iniciativas transnacionales, con el objetivo de repensar la problemática de las SPI en su conjunto. Una de las más importantes ha sido la elaborada por la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (CLDyD), integrada por varias personalidades de la región. Esta comisión ha propuesto definir un nuevo paradigma sobre la lucha contra las SPI, basándose en tres grandes directrices (CLDyD 2009): tratar el con-

sumo de drogas como una cuestión de salud pública, reducir el consumo mediante acciones de información y prevención y focalizar la represión sobre el crimen organizado.

Entre las iniciativas que se proponen para lograr el cambio de paradigma se cuentan: transformar a los adictos, de demandantes de drogas en el mercado ilegal a pacientes del sistema de salud; evaluar, con un enfoque de salud pública, la conveniencia de descriminalizar la tenencia de marihuana para consumo personal; reducir el consumo a través de campañas innovadoras de información y prevención; focalizar las estrategias represivas hacia la lucha implacable contra el crimen organizado y reorientar las estrategias de represión al cultivo de drogas ilícitas (CLDyD 2009).

Con esos antecedentes, el marco metodológico de esta investigación se estructura en un diseño mixto, cuanti-cualitativo, basado en un tratamiento estadístico-cartográfico a escala global y en el análisis de entrevistas y otros datos cualitativos, provenientes de la aplicación directa de instrumentos técnicos y de fuentes primarias y secundarias de información.

Se utilizaron los datos oficiales (globales y regionales) provenientes de la UNODC, y de los departamentos oficiales de los gobiernos de diferentes países.² Si bien los registros y las estadísticas oficiales en torno al consumo de SP, tanto nacionales como internacionales, han sido cuestionadas en su validez, por los subregistros y porque su fiabilidad depende de las voluntades políticas de los gobiernos (Kilmer, Reuter y Giommoni 2015), las suministradas por la ONU continúan siendo, por su normalización y minuciosidad, las más ajustadas.

² En 2016, China, India y otros países asiáticos y africanos no han reportado datos completos sobre consumo de SP.

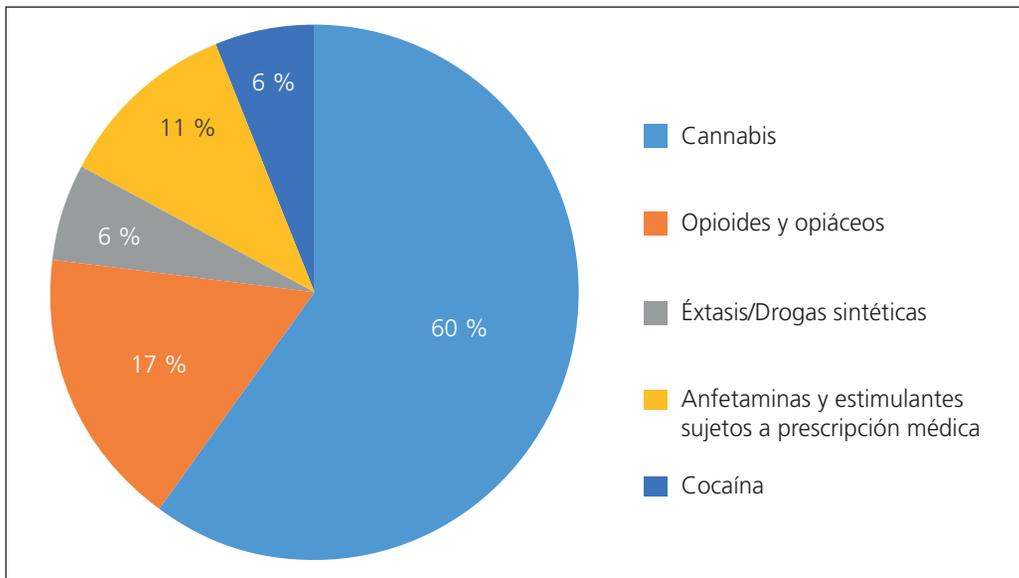
A escala local-urbana, se utilizaron los datos provenientes de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores sociales relacionados con la comercialización de las SPI, realizadas entre abril y octubre del año 2019. La entrevista semiestructurada permite al investigador indagar de manera flexible y ubicua y, a la vez, brinda la posibilidad al entrevistado de explayarse de manera más fluida y sin interferencias. Se realizaron ciertas adaptaciones a esta técnica, dado el afán comunicativo de los entrevistados, quienes mostraron voluntad de expresarse y desmitificar ciertos aspectos de la actividad que realizan. Por tanto, se contemplaron las preguntas básicas elaboradas para las entrevistas y se añadió un espacio de conversación libre y abierta, registrada mediante grabación, que se corresponde en Sociología con la técnica denominada “relatos de vida”.

En el presente artículo se incluyen resultados de dos de las 10 entrevistas realizadas. Estas tuvieron lugar en la localidad de Chapinero, en la zona central de Bogotá y en la localidad de Suba, en el noroccidente de la ciudad. El artículo pretende contribuir a un debate pluralista e interdisciplinario de un fenómeno tan antiguo como actual: el consumo de SPI. Busca propiciar un espacio de reflexión sobre el alcance y la envergadura a escala global de la economía de las SPI y las estrategias más convenientes para contrarrestarla.

Discusión y resultados

El informe mundial de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de 2018 afirma que alrededor de 275 millones de personas en todo el mundo, es decir, aproximadamente el 5,6 % de la población mundial, con edades comprendidas entre los

Gráfico 1. Porcentaje de consumidores según tipo de SPI en 2018



Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC 2018).

15 y los 64 años, consumió drogas en al menos una ocasión en 2016. En 2018, la cifra superó los 300 millones de personas, el equivalente a toda la población residente en los Estados Unidos ese año. Según el informe, el consumo mundial de SPI denota una notable jerarquización, con predominio absoluto del cannabis o marihuana, con un 60 % de las preferencias mundiales. Le siguen de lejos los opioides y opiáceos, con un 17 %. Las anfetaminas, el éxtasis y la cocaína continúan en las preferencias, pero en menor proporción (gráfico 1).

Los lugares de procedencia de materias primas de SPI esgrimen diversas tradiciones y capacidades lucrativas de la producción. La distribución de las zonas de procedencia es diversa, según el informe de la ONG Human Rights Everywhere (HREV) (2011-2014). Se delimitan regiones productoras matizadas por la condición de legalidad, según las respectivas legislaciones.

Por ejemplo, en relación con la coca, la amapola y el cannabis, destacan América y Asia meridional como las principales regiones productoras del mundo. En los continentes de Europa, África y Oceanía, ciertos países producen al menos un cultivo de SPI (cannabis, amapola o coca). En Asia, en países como India y Turquía, el cultivo de amapola es legal para producir insumos destinados a la industria farmacéutica. El cultivo para uso personal es ilegal. En América, Uruguay, algunos estados de los Estados Unidos y Bolivia han legalizado el cultivo de algunas de las SPI: cannabis en Uruguay y Estados Unidos, y coca en Bolivia. En Uruguay se encuentra legalizado el cultivo domiciliario de cannabis para uso medicinal y recreativo. La producción y comercialización se encuentra en manos del Estado.

Afganistán es uno de los principales productores de amapolas del mundo. Según el último informe de drogas de la ONU dis-

ponible, la producción en ese país se había incrementado en 257 000 hectáreas, lo que representa aproximadamente un 362 % más que las hectáreas cultivadas en 1994. El sur de Afganistán es uno de los principales núcleos de producción de amapolas del mundo. Cabe destacar que el cannabis es originario de este país asiático, por lo que también se cultiva. Los cultivos de opio en México han aumentado anualmente, de 6900 hectáreas en 2007 a 30 600 hectáreas diez años después (UNODC 2017).

De lo manifestado anteriormente, cabe destacar el hecho (no menor) de que Colombia y Ecuador son los dos únicos países del mundo que poseen el cultivo de los tres SPI de base. En tal sentido, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA 2019) en su *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas*, manifiesta que “en América del Sur se encuentra la totalidad de la producción de cocaína de origen vegetal: Bolivia, Colombia y Perú”. Entre los datos suministrados por el último informe mundial sobre las drogas de junio de 2019 (UNODC 2019), la producción mundial de cocaína se situó en un récord histórico, con 1976 toneladas, un 25 % más que el año anterior. También la cantidad de cocaína incautada por las fuerzas de seguridad es la mayor de la historia, con 1275 toneladas, un aumento del 13 % respecto al año anterior.

Según el informe, Colombia ha impulsado el mercado de la cocaína, con un incremento en su producción (tanto del clorhidrato de cocaína como de la hoja de coca). Se ha estimado que el 70 % de esa producción, con una pureza del 100 %, procede de Colombia. Es producida en tres núcleos principales, según la densidad del cultivo de coca: núcleo norte, representado por el departamento de Norte

de Santander; núcleo central, representado por Antioquia, Bolívar y Córdoba; y núcleo sur, por Nariño, Cauca y Putumayo (con densidades superiores a 10 ha/km² de cultivo de coca).

En estos núcleos de producción, el rendimiento por hectáreas de cultivo de coca es en promedio de 5,7 toneladas de hoja fresca al año. Se producen en promedio 4,5 cosechas en el mismo período de tiempo. En ese contexto, el potencial de transformación de la cocaína ha aumentado entre los años 2017 y 2018, de unas 1081 a 1148 toneladas métricas. Del total de los productores cocacoleros colombianos, el 55 % vende la hoja de coca sin procesar, mientras que el 44 % genera pasta básica de cocaína y el 1 % produce base de cocaína. Según Prieto y Scorza (2010, 1),

la PBC o Pasta Básica de Cocaína, conocida también como, pasta de coca, pasta base, o simplemente pasta, es el producto intermedio en el proceso de extracción y purificación del clorhidrato de cocaína, que es la forma de consumo de cocaína más extendida: polvo blanco que se inhala (base de cocaína).

El potencial productivo puro y rebajado de exportación de cocaína en Colombia ha evidenciado un comportamiento fluctuante desde el año 2006 hasta el 2018. En ese lapso, hasta el año 2013 la tendencia era decreciente, con cifras ubicadas aproximadamente entre las 400 y 600 toneladas métricas (Ministerio de Justicia y del Derecho 2013). A partir de ese año comienza un ascenso vertiginoso hasta alcanzar en 2018 un volumen comprendido entre 1000 y 1300 toneladas métricas, con un aumento simultáneo de las incautaciones. Pero, ¿por qué razón/es las comunidades locales se avocan a la producción de cultivos ilícitos?

Las respuestas tentativas oscilan desde las “bonanzas económicas” que han producido los cultivos, hasta la conformación de una cultura en torno a ellos, arraigada en las economías familiares. Según Guáqueta y Rubín (2007), (citados en Carrillo González 2013, 218), “las comunidades que dependen de la coca o la amapola no pueden reemplazar estas actividades sin años de asistencia económica y desarrollo (...) La erradicación debería ocurrir solamente con los cultivos de aquellos que realmente tienen alternativas económicas”. Si se observa, por ejemplo, la situación social, económica y política de Afganistán, luego de la caída del régimen talibán, tendría sentido la proliferación del cultivo de amapola y la obtención de opio, salida económica y sustento principal de las familias.

La construcción de una economía local basada en cultivos ilícitos, en todos los casos, responde a las necesidades de las comunidades, a la vulnerabilidad de los agricultores y a las ambiciones de las organizaciones ilegales que lucran con el tráfico y comercialización de SPI. La lucha contra los cultivos ilícitos no solo debe consistir en erradicarlos, sino también en brindar alternativas factibles y rentables que mejoren la calidad de vida de las comunidades en los ámbitos rurales, con el fin de evitar reincidencias en su producción.

Las áreas de tráfico y consumo de SPI

El comercio mundial de SPI tuvo un vertiginoso incremento en el trienio 2016-2019. En los últimos lustros, se ha evidenciado una reestructuración de las áreas de producción, tráfico y consumo de SPI, que ha derivado en

explicaciones como el “efecto globo” (*balloon effect*) (Moreno Pabón 2018) y el “efecto cucaracha” (Bagley 2015).

El efecto globo consiste en que la reducción de la producción de drogas en una región se traduce en el desplazamiento de la misma a otra región que puede ser o no vecina, de ahí el nombre ya que se asimila al desplazamiento del aire en un globo al ejercer presión sobre un área (Moreno Pabón 2018, 3).

Por su parte, el efecto cucaracha corresponde a la diseminación del narcotráfico por la pérdida de las condiciones en los lugares donde se desarrollaba (Bagley 2015).

Según UNODC (2018, 6), existen flujos primados en el tráfico de las SPI. La metodología que se utiliza para la determinación de los flujos tiene como base “la cantidad incautada en una subregión y el número de veces en que se mencionan los países de los que salió la cocaína (como países de origen y tránsito) hacia una subregión específica”. El tráfico de la cocaína revela que las áreas de origen y tránsito radican fundamentalmente en América Latina.

Las áreas de origen se encuentran representadas por países andinos como Colombia, Ecuador y Perú, y entre las segundas se ubicaría el resto de América Latina, salvo algunas excepciones como Uruguay, Guyana y Surinam. Los principales flujos, según la cantidad de cocaína incautada, se producen entre Colombia y América del Norte, principalmente con los Estados Unidos de América, uno de los principales países consumidores de cocaína del mundo, utilizando como principal territorio de tránsito a México. Existen otras corrientes de tráfico por el mar Caribe, cuyo principal destino es el estado de la Florida.

Otros flujos secundarios se establecen desde Colombia, Perú y Ecuador, atravesando los territorios de Brasil y Argentina, hacia Europa. España y Portugal son los principales países receptores, para luego continuar la marcha hacia el resto del continente europeo. Cabe resaltar que, fuera del continente americano, destacan Nigeria y Sudáfrica como países de origen y tránsito de cocaína. Las restantes regiones del mundo no mencionadas son consideradas principalmente áreas o mercados de comercialización y consumo (principalmente el sudeste asiático).

En el caso de otras SPI, las corrientes de tráfico adquieren connotaciones distintas. El tráfico mundial de heroína evidencia tres regiones de origen, tránsito y destino. La más importante se encuentra representada por Asia central y meridional, donde Afganistán es el principal país de origen. Desde allí se exporta hacia el norte, a países como Kazajistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirguistán y Tayikistán y hacia el sur, a Pakistán y la India. La ruta hacia el occidente se encuentra conformada por Irán y Turquía, los cuales representan territorios principalmente de tránsito hacia Europa, cuyo destino principal son los Países Bajos. En África existe una célula de tráfico de heroína proveniente de Afganistán, principalmente desde Nigeria, Tanzania y Kenia.

La segunda región tiene como países de origen a México, Colombia y Guatemala (en ese orden), con flujos que se direccionan hacia la América anglosajona y, en menor medida, hacia Sudamérica.

La tercera región es el sudeste asiático, dominado por la producción de heroína procedente de Myanmar y de la República Democrática Popular de Lao, desde donde se exporta a países vecinos como Tailandia y desde allí a los mercados de Asia sudoriental insular,

Oceanía y, a través de China, hacia Canadá (UNODC 2018).

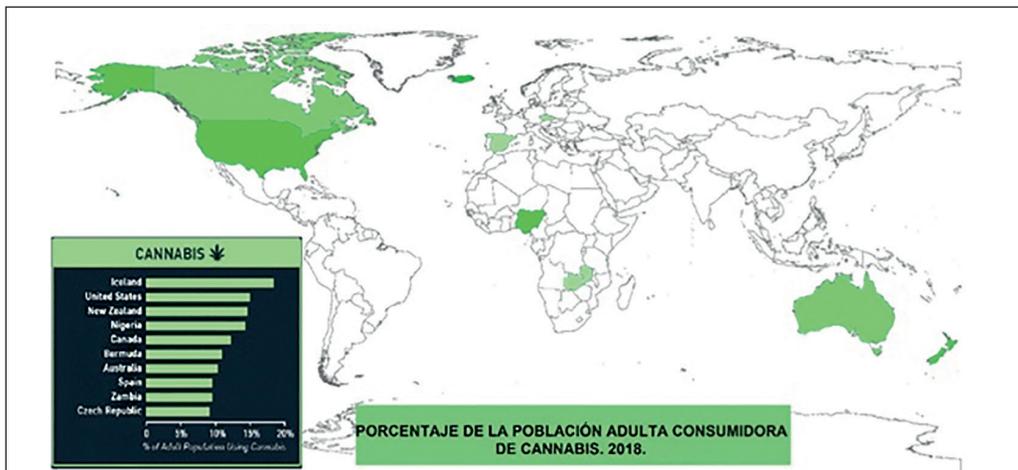
Por su parte, el tráfico de metanfetaminas posee una dinámica singular regida por dos grandes mercados mundiales, que atraen los flujos de tráfico: América anglosajona (Canadá y Estados Unidos) y Asia Sudoriental (China, India y el sudeste asiático). En este caso, los sitios de procedencia de las metanfetaminas son diversos: en América destacan México y Guatemala; en África, Nigeria; en Asia, Turquía, Irán, India, China, Myanmar y Laos, y en Europa, los Países Bajos, Alemania y Polonia.

Como puede observarse, el establecimiento de los flujos globales de tráfico de las SPI se encuentra, en todos los casos, vinculado a los principales mercados consumidores, que actúan como áreas de atracción mundial de comercio ilegal de estupefacientes. El establecimiento de los mercados de consumo de SPI se encuentra influenciado por factores demográficos y político-administrativos, tales como tamaño de las poblaciones, cantidad de consumidores, capacidad económica del promedio de la población, sistemas legales flexibles y no tan severos en cuanto a condenas por tráfico, comercialización y consumo de SPI, entre los principales.

Con el fin de evidenciar los mercados más importantes de comercialización y consumo de SPI, se han utilizado datos estadísticos de la UNODC, referidos a los porcentajes nacionales de población adulta consumidora, con el objetivo de determinar los 10 países con mayores porcentajes del indicador y proceder a representarlos cartográficamente mediante el software ArcGis 10.1. Los resultados se reflejan en los mapas 1, 2, 3, y 4 (UNODC 2018).

Según el mapa 1, Islandia, Estados Unidos y Nueva Zelanda poseen los porcentajes de po-

Mapa 1. Principales países consumidores de Cannabis, 2018



Fuente: UNODC 2018.

blación adulta consumidora de cannabis más elevados del mundo. A diferencia de la coca y la amapola, el cannabis se puede producir en cualquier lugar del mundo mediante la generación artificial de las condiciones climáticas. América anglosajona, Europa y Oceanía, que coinciden con el mundo desarrollado, son los principales mercados consumidores. En África

ca destaca Nigeria, en un sorprendente cuarto lugar, seguida por Zambia.

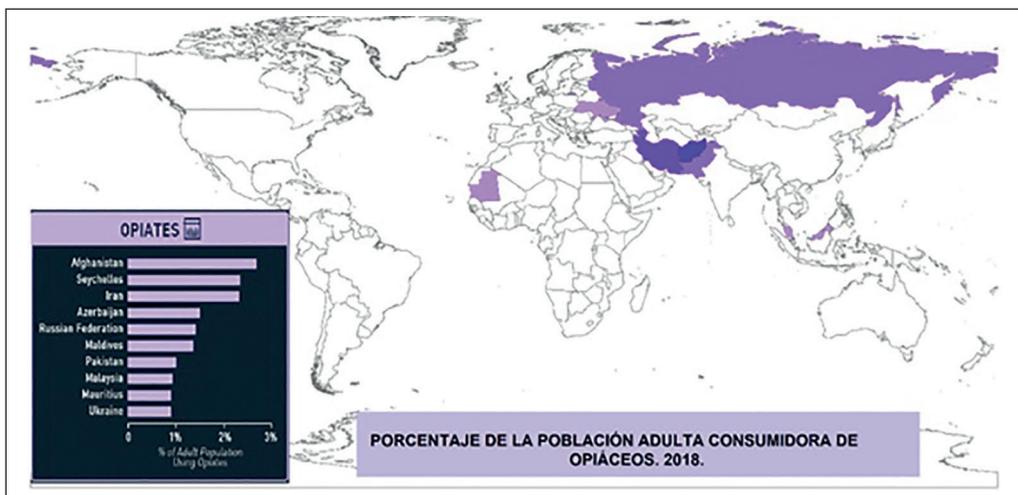
El mapa 2 evidencia una notable concentración del consumo de cocaína en el Reino Unido (principalmente Escocia), Estados Unidos y España. Se advierte también la inclusión de otros países como Brasil y Uruguay en América Latina y la presencia de Australia

Mapa 2. Principales países consumidores de cocaína, 2018



Fuente: UNODC 2018.

Mapa 3. Principales países consumidores de opiáceos, 2018



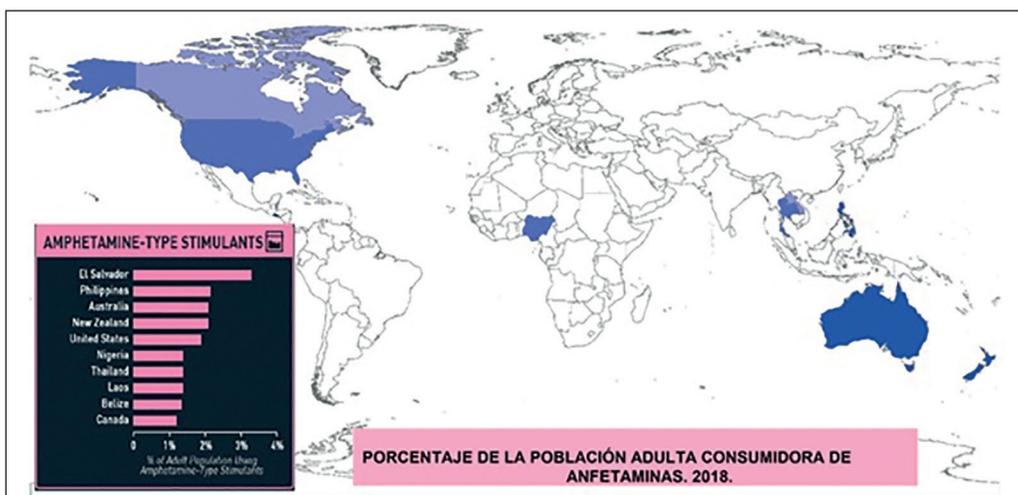
Fuente: UNODC 2018.

en el quinto lugar de porcentaje de población adulta consumidora.

El mapa 3 muestra la distribución del consumo de opiáceos en el mundo. Existe una distribución geográfica de población consumidora coincidente con Asia central y septentrional, con un núcleo de concentración en

Afganistán, país que también es el principal productor de estos psicotrópicos. En el caso de los opiáceos, también sobresalen Malasia, en el sudeste asiático, y Mauritania, en África. Sin duda, la historia milenaria del opio en Asia continúa siendo refrendada por la presencia de las principales áreas de consumo en este

Mapa 4. Principales países consumidores de anfetaminas, 2018



Fuente: UNODC 2018.

continente en la actualidad. Cabe destacar la presencia de la Federación de Rusia como mercado consumidor de este estupefaciente.

En relación con el consumo de las anfetaminas reflejado en el mapa 4, un país centroamericano (El Salvador) se ubica en el primer lugar de porcentaje de población adulta consumidora, seguido de Filipinas y Australia. Resulta notable la distribución espacial de anfetaminas en el mundo, incluso más que las otras SPI analizadas, probablemente vinculada al acceso a los precursores químicos para sintetizar estos estupefacientes. Una vez más se observa a Estados Unidos, Nigeria, Canadá y Nueva Zelanda como principales países consumidores de este estupefaciente.

Conforme al análisis realizado, destaca que dos países desarrollados y ubicados ambos en las antípodas del mundo concentran el mayor porcentaje de población adulta consumidora de cannabis, cocaína, opioides y anfetaminas: Estados Unidos de América y Australia.

El anclaje local del microtráfico o narcomenudeo de SPI: una aproximación al caso de la ciudad de Bogotá

Si bien la operatividad del tráfico y la comercialización de SPI constituye un fenómeno de alcance global con primacía urbana, es consabida la matización que presenta el microtráfico o narcomenudeo según la región en donde se desarrolle. Al respecto, el Observatorio contra las Drogas de Colombia (2015, 5), refiriéndose al convenio marco de la ONU (1971) sobre sustancias psicotrópicas, señala que existía una “atribución causal específica que asocia el consumo de drogas con problemas sociales”. En tal sentido, la pobreza y la desigualdad,

sumadas a los patrones de comercialización y consumo, resultan problemáticas inherentes al medio urbano en el contexto mundial, que establecen “condiciones propicias para la aparición y consolidación de mercados urbanos ilegales de sustancias psicotrópicas” (Observatorio contra las Drogas de Colombia 2015, 6).

La ciudad de Bogotá no está exenta de esos fenómenos. Aunque la pobreza multidimensional y la desigualdad han experimentado un descenso con respecto a sus niveles anteriores, persisten: “Bogotá aún registra un nivel de desigualdad alto; es la segunda ciudad más desigual del país después de Medellín, con un nivel de desigualdad que se ha estancado en los últimos 2 años” (Alcaldía de Bogotá 2016). En tales circunstancias, el narcomenudeo no resulta ni extraño ni ajeno a los capitalinos, quienes diariamente reciben noticias y experimentan circunstancias vinculadas a esa actividad.

En el marco de una investigación sobre territorialidades del microtráfico en Bogotá, se obtuvo información sobre un actor social fundamental en la venta local de SPI: los “jibaros” o *dealers*, quienes comercializan en el área urbana de la ciudad y los alrededores, con una intensidad, en la mayoría de los casos, de 24/7.³

De las 10 entrevistas realizadas, se han seleccionado dos, por los contrastes que se evidencian entre los informantes clave: el primero de ellos, que actúa fundamentalmente en el área de Chapinero, al que se lo llamará con el alias de “Camilo”, es un hombre de 40 años, profesional, quien se mueve en diferentes áreas de la ciudad y comercializa “dulces” de todas las clases: marihuana, cocaína, LSD (dietilamida del ácido

³ La intensidad 24/7 refiere a que trafican y venden SPI las 24 horas del día, los siete días de la semana.

lisérgico), éxtasis, ácidos, entre otros. Posee una larga experiencia en el negocio, que lo ha llevado a prisión por un lustro. En la actualidad, se codea con la cúpula principal de la organización en la que trabaja.

Camilo suministra SPI a toda clase de gente en Bogotá, en especial, de los estratos sociales más solventes. Realiza *delivery*, es decir, servicio a domicilio y también hace presencia en eventos y fiestas en Bogotá y alrededores. Al ser consultado por sus inicios en el microtráfico de SPI, comenta:

Si bien nunca me ha faltado nada y soy profesional, comencé porque me gustaba [el hecho] de que se ganaba mucho y fácil (...) Después de salir de la cárcel, continué con esto porque ya es difícil retomar una vida normal con antecedentes encima (entrevista a Camilo, 15 de agosto de 2019).

El segundo entrevistado, al que se lo denominará con el alias de “Junior”, ha sido *dealer* hasta hace muy poco tiempo. Vive en Suba y tiene 23 años. Si bien es joven, posee una vasta experiencia en el mundo del microtráfico de SPI. Actuaba y aún actúa en ciertas ocasiones, como “*dealer* de barrio”. Manifiesta que vive con varios familiares y que ha vendido fundamentalmente marihuana, sustancia psicoactiva que más se comercializa por esa zona. Junior comenta que ha probado casi todas las SPI del mercado y que lo ha llevado a ser *habitué* de varias “ollas” de Bogotá (barrios de consumo masivo), dominados por bandas organizadas del tráfico de drogas. Según manifiesta, sus inicios están relacionados con los vínculos familiares: “Mi primo fumaba cuando era chico, y me decía que nunca meta ácido” (entrevista a Junior, 20 de septiembre de 2019).

La rutina de Junior se vincula a su casa, lugar donde recibe a “socios” y “parceros”,

para pasar un buen momento, donde ven películas y fuman marihuana, replicando de manera doméstica los clubes de cannabis de Uruguay. En relación con las territorialidades de las bandas del narcomenudeo en Bogotá, es decir, sobre la división explícita o implícita de la comercialización local de SPI por parte de los *dealers* o las bandas encargadas del negocio, ambos entrevistados manifestaron que no conocen mucho sobre esta cuestión, pero que sí saben de algunas organizaciones de microtráfico que se instalaron y que están presentes en la ciudad.

En el caso de Camilo, en un primer momento expresó que “en Bogotá no existían bandas o grupos que manejen el negocio” y que él podía circular por toda la ciudad sin inconvenientes. Posteriormente, surgió el tema y admitió que sí existían ciertos sectores en donde no podía ingresar: “En Fontibón, Engativá, en la zona sur, a veces es difícil porque hay locos que quieren ser los únicos”. Junior menciona grupos que dominan el narcomenudeo por el norte de Suba, llamados “los paisas”, otro grupo que maneja el microtráfico en Villa Hermosa y en el mismo Portal de Transmilenio de Suba. Según comenta, hay grupos que actúan en pleno día.

La comercialización efectiva de las SPI se da directamente entre *dealers* y consumidores, en situaciones cotidianas que no escapan a la normalidad. Pedir comida a domicilio no cuesta menos que solicitar “hierba” por 10 000 pesos o “perico” por 15 000. Los entrevistados manifestaron “tener detalles” para conservar la clientela y mantener una conducta ética con los clientes. Por ejemplo, no disminuir o rebajar la calidad de los productos con otros aditivos, mantener la “pureza 100 %”; comprender los momentos en que se conjuga la necesidad de consumir con “ausencia del

efectivo” y la “ñapa” para los compradores frecuentes. La comercialización local de SPI en Bogotá aparenta un rostro humano, que vincula a comerciantes y consumidores. Se establecen relaciones que, en la mayoría de los casos, trascienden el mero acto comercial, para convertirse en verdaderos lazos de amistad.

Conclusiones

Indagar sobre el circuito productivo de las SPI, desde la perspectiva geográfica de los estudios globales, resulta una cuestión compleja, multidimensional y de marcada multiescalaridad y multiterritorialidad. En tal sentido, resulta menester subrayar ciertas ideas derivadas.

El consumo de las SPI tiene impactos en varias aristas: económica, social, política y administrativa. Es una problemática económica en tanto representa un verdadero circuito económico, en el cual aumenta el valor agregado a medida que se atraviesan los eslabones de la cadena productiva. Distintos actores económicos reciben una retribución monetaria y afrontan dificultades propias.

Representa una problemática social, pues devela en esencia la fragilidad de los lazos sociales y el individualismo que caracterizan a las sociedades líquidas de Bauman (2007), posmodernas del siglo XXI; y a la vez, el establecimiento de relaciones sociales fuertes entre vendedores y consumidores de estupefacientes.

Constituye una *problemática* política, en tanto la concepción filosófica y jurídica al respecto condicionará la reglamentación y normatividad que regirá sobre las actividades vinculadas a las SP. En la actualidad, los enfoques políticos son divergentes: van desde la prohibición y punibilidad hasta la legalización de ciertos psicotrópicos, con el fin de minar la

ejecución de algunos eslabones productivos de las SPI, que se encuentran en manos de organizaciones criminales.

Se trata también de una problemática administrativa porque anualmente los Estados nacionales derivan cuantiosas sumas de dinero de las arcas públicas a la lucha contra la producción, el tráfico y la comercialización de las SPI. En Colombia, según el Observatorio contra las Drogas (2012, 7), “en los últimos 16 años (entre el año 1995 y el 2010), el gasto en el problema de las drogas contó con un presupuesto ejecutado cercano a los \$20,0 billones (pesos constantes de 2010) con una tendencia creciente”.

Por otra parte, el circuito productivo de las SPI denota diferentes espacialidades y temporalidades en cada uno de sus eslabones. Acelerar los procesos de producción bajo demanda de consumo y abastecer a espacios diversos, signados por el exceso de competencia o, por el contrario, la escasa accesibilidad a ciertos territorios, hacen de la cuestión un fenómeno glocalizado. No es posible enfrentar las consecuencias locales sin comprender el contexto general de su desarrollo, ni cambiar las tendencias mundiales sin combatir el ejercicio local del microtráfico o narcomenudeo. Por lo general, se observa un constante interés por parte de los organismos mundiales y regionales, los Estados nacionales y demás jurisdicciones administrativas menores por combatir esta actividad. Sin embargo, se advierte como principal dificultad la escasa articulación de los esfuerzos, que genera resultados dispares. En definitiva, queda claro que el circuito productivo de las SPI constituye un fenómeno multitemporal, multiespacial y arraigado en las prácticas sociales en los albores del siglo XXI.

Por último, cabe referirse a la tendencia actual y futura del circuito productivo de las

SPI. En el período 2015-2016, por primera vez en medio siglo, Estados Unidos tuvo un retroceso en la esperanza de vida causado por las muertes por traumatismos o sobredosis de SPI (UNODC 2018). Esas circunstancias ilustran el calibre del asunto.

Los caminos que se recorran a futuro deben cumplir con un requisito esencial: tener puesto “un ojo en el telescopio y el otro en el microscopio”; conscientes de las circunstancias globales, la actuación debe estar cargada de pertinencia local, a fin de lograr su inteligibilidad (Pyszczek 2018, 12). Parafraseando a Osorio (2001), la interdependencia es el aspecto sustancial de las relaciones a escala mundial donde las nociones de nacionalismos, jerarquías y dominios quedan de lado ante los la intensidad de los flujos relacionales.

Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá. 2016. *Coefficiente de Gini para Bogotá y la región (2011 y 2014)*. Bogotá: Serie 79.
- Arias Leiva, Andrés Felipe. 2019. *Cocaína: ¿estabilizador macroeconómico colombiano 2015-2018?* Bogotá: Fondo de Publicaciones Universidad Sergio Arboleda.
- Armenta, Amira, y Martín Jelsma. 2015. “Las convenciones de drogas de la ONU”, <https://bit.ly/324omjt>
- Bagley, Bruce. 2015. “El mercado ilegal de la cocaína en América Latina y el Caribe”. *Perfil Criminológico* 21: 3-5.
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Miedo líquido*. Madrid: Editorial Paidós.
- Carrillo González, Lorena. 2013. “Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Cauca: análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria”. *Revista El Ágora USB* 1 (14): 203-221.
- Comisión Global de Políticas de Drogas. 2019. “La clasificación de sustancias psicoactivas. Cuando se dejó atrás a la ciencia”, <https://bit.ly/3h64Abx>
- CLDyD (Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia). 2009. *Drogas y democracia: hacia un cambio de paradigma*. Brasilia: Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia.
- Cue, Carlos, y Magdalena Martínez. 2017. “Uruguay revoluciona la política de drogas mundial con la venta de marihuana en farmacias”. *El País*, 1 de julio. <https://bit.ly/3lZ66jr>
- Kilmer, Beau, Peter Reuter y Luca Giommoni 2015. “What Can Be Learned from Cross-National Comparisons of Data on Illegal Drugs?”. *Crime and Justice* 44 (1): 227-296.
- Lamizet, Bernard. 2010. “Semiótica del espacio y mediación”. *Revista Tópicos del Seminario* 24: 153-168. <http://www.scielo.org.mx/pdf/tods/n24/n24a8.pdf>
- López Daza, Germán Alfonso, y Carlos Fernando Gómez García. 2014. “La legalización por vía judicial del consumo de la dosis personal de droga: ¿un desafío al sistema democrático en América Latina?”. *Revista Justicia Juris* 1 (10): 102-116. doi.org/10.15665/rj.v10i1.303
- Ministerio de Justicia y del Derecho. 2013. Análisis del ciclo criminal en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes 2008-2012. Bogotá: Minjusticia.
- Montenegro Santiago, Jorge Llano y Diana Ibañez 2019. *El PIB de la Cocaína 2005-2018: una Estimación empírica*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Moreno Pabón, Juan Sebastián. 2018. *El efecto globo: identificación de regiones propensas a la producción de coca*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Nutt, David, Leslie King, Williams Saulsbury y Collin, Blackmore. 2007. "Development of a rational scale to assess the harm of drugs of potential misuse". *The Lancet* 369 (9566): 1047-1053. doi.org/10.1016/S0140-6736(07)60464-4
- Observatorio contra las Drogas de Colombia. 2012. Gasto del Estado colombiano frente al problema de las drogas. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación/Minjusticia.
- Observatorio contra las Drogas de Colombia. 2015. Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). 2015. *El problema de las drogas en las Américas. La economía del narcotráfico*. Washington D.C.: OEA.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). 2019. *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019*. Washington D.C.: OEA.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) 2004. *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas*. Washington: OMS.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1971. *Convenio sobre sustancias sicotrópicas*. Nueva York: ONU.
- Osorio, Jaime. 2001. *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pinto Núñez, Pedro. 1998. "Las drogas en la historia". *Revista Científica Salud Uninorte* Volumen 13 (1): 23-30. <https://bit.ly/3bzET1W>
- Prieto, José Pedro, y Cecilia Scorza. 2010. Pasta base de cocaína. Montevideo: Laboratorio de Biología Celular/Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. <https://bit.ly/35dt0NX>
- Pyszczek, Oscar Luis. 2018. "El proceso de inteligibilidad espacial. Una propuesta tipológica de los espacios subjetivos en las ciudades". *Revista Entramado* 2 (14): 98-112. 10.18041/1900-3803/entramado.2.4746
- Reyes Le Paliscot, Elizabeth, Nadia Guio Pérez y Rodolfo Escobedo. 2013. *Ollas: la Policía intervino, pero persiste el problema*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Rocha, Catalina. 2013. *Las ollas, un asunto a largo plazo*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito). 2017. Informe mundial sobre las drogas 2017. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Nueva York: UNODC.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito). 2018. Informe mundial sobre las drogas 2018. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Nueva York: UNODC.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito). 2019. *Informe mundial sobre las drogas 2019. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas*. Nueva York: UNODC.